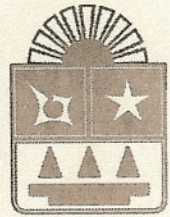




# PERIODICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMAS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

Chetumal, Q. Roo, 29 de Octubre de 2010

Tomo III

Número 20

Séptima Epoca

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

## CONTENIDO

DECRETO NÚMERO: 319 QUE CONTIENE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL SOBREPESO, OBESIDAD Y TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.	2
DECRETO NÚMERO: 320 LA CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EJERCICIO FISCAL 2009.	10
DECRETO NÚMERO: 321 POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2009.	12
DECRETO NÚMERO: 321 POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2009.	14
SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE INMUEBLES DE LA EMPRESA DESARROLLADORA, CADU INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., RESPECTO DE LOS FRACCIONAMIENTOS UBICADOS EN LAS SUPERMANZANAS 247, 248 Y 259 DE ESTA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.	16
QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA RATIFICACIÓN DEL CIERRE DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL, EJERCICIO FISCAL 2009, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.	28
QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EL GENERAL BRIGADIER, RETIRADO, EDUARDO ALEJANDRO CARDONA BENÍTEZ, OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO, Y EN SU CASO LA TOMA DE PROTESTA DE LEY.	64
SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO JOSÉ DE LA PEÑA RUÍZ DE CHÁVEZ, EN SU CARÁCTER DE DÉCIMO CUARTO REGIDOR PROPIETARIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.	66
AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "SAN RAMÓN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, ESTADO DE QUINTANA ROO.	68
APROBACIÓN DEFINITIVA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "VISTA REAL II", UBICADO EN LA SÚPERMANZANA 255, MANZANA 01, LOTE 1108-12 (ANTES PARCELAS 1108-03 Y 1108-04), MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	70



DECRETO NÚMERO: 322

POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA  
DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO,  
EJERCICIO FISCAL 2009.

LA HONORABLE XII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
QUINTANA ROO,

DECRETA:

ÚNICO.- Se aprueba la Cuenta Pública de la Universidad de Quintana Roo, Ejercicio Fiscal 2009, por la cantidad de \$343,731,710.93 (Son: Trescientos Cuarenta y Tres Millones Setecientos Treinta y Un Mil Setecientos Diez Pesos 93/100 M. N.).

TRANSITORIO:

ÚNICO.- Para los efectos legales que correspondan, publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL,  
CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE  
DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADA SECRETARIA:

ARQ. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ FLORES. LIC. MARIA HADAD CASTILLO.



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91, FRACCIÓN II Y 93, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANOS DE QUINTANA ROO, Y EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, Y PARA SU DEBIDA OBSERVANCIA, MANDO SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DECRETO NÚMERO: 322 POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2009. EXPEDIDO POR LA HONORABLE XII LEGISLATURA DEL ESTADO, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LIC. FÉLIX ARTURO GONZÁLEZ CANTO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LIC. EDUARDO OVANDO MARTINEZ

EL SECRETARIO ESTATAL DE HACIENDA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.P. GONZALO ABELARDO HERRERA CASTILLA